



Universidad
de Cádiz



Convocatoria Erasmus Plus KA107 Universidad de Cádiz (Primavera 2019)

El programa Erasmus Plus KA107 Universidad de Cádiz (UCA), ofrece la oportunidad para que **un alumno** de nivel licenciatura de la UNAM, pueda realizar un intercambio estudiantil durante el semestre 2019-2 (primavera 2019), con la posibilidad de obtener los siguientes beneficios:

- Exención de colegiatura en la UCA.
- Contribución de la Unión Europea por 850€ mensuales por el tiempo que dure el intercambio.
- Contribución adicional para cubrir los gastos de viaje por hasta 1,500€ (a pagar a su llegada a la UCA).

» Requisitos de participación:

- Ser postulado por tu Entidad Académica de origen.
- Llenar y entregar la Solicitud de Movilidad.
- Ser alumno regular de licenciatura de la UNAM, estar inscrito en el semestre 2019-1 en alguna de las carreras participantes siguientes: Administración, Contaduría, Ciencias Ambientales, Derecho, Diseño Industrial, Enfermería, Fisioterapia, Ingeniería (Civil, Industrial, Química, Eléctrica, Mecánica, en Computación), Historia, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas e Inglesas), Letras Clásicas, Matemáticas, Pedagogía, Psicología, Química y Trabajo Social.
- Haber cursado al menos el 44% de créditos de su plan de estudios.
- Tener promedio académico mínimo de 9.0.
- Contar con un programa académico autorizado, con un mínimo de tres materias a cursar y revalidar en su plan de estudios.
- Contar con pasaporte vigente al menos hasta diciembre de 2019.

» Documentación solicitada:

- Oficio de postulación suscrito por el titular de la Entidad Académica de origen
- Solicitud de Movilidad ([descargar](#))
- Historial académico oficial actualizado al semestre 2018-2
- Comprobante de inscripción al semestre 2019-1
- Dictamen de Revalidación ([descargar](#))
- Formato de Aplicación Anexo III ([descargar](#))
- Acuerdo de aprendizaje Anexo IV ([descargar](#))
- Copia del pasaporte vigente

» Procedimiento:

- Si cumples con los requisitos y estás interesado, debes acudir con el Responsable de Movilidad Estudiantil de tu Entidad Académica, con la documentación solicitada.
- El Responsable de Movilidad Estudiantil enviará a la DGECI el expediente completo de **un candidato**, vía correo electrónico a la dirección movilidadestudiantil@global.unam.mx
- La DGECI recibirá la postulación de un candidato por Entidad Académica a más tardar el **miércoles 31 de octubre de 2018**.
- Se integrará la lista de candidatos priorizados por promedio académico.
- La UCA seleccionará al candidato que recibirá la beca ofrecida.

» Resultados:

- Los resultados serán publicados en fecha posterior a la confirmación de la UCA.

» Obligaciones de los beneficiarios:

- Realizar el trámite de visa correspondiente.
- Contar con los recursos suficientes para cubrir los gastos de transportación y seguro de gastos médicos mayores internacional (indicado por la UCA), así como el hospedaje y manutención durante el primer mes desde su llegada a Cádiz y hasta que reciba el primer pago de la beca.
- Asistir a las jornadas de información que organice la UCA.
- Realizar y concluir la estancia y los compromisos académicos contraídos con la UCA y con la UNAM.
- Entregar un informe final relacionado con sus actividades académicas.

La DGECI podrá requerir la participación de los beneficiarios en actividades e voluntariado con fines de Desarrollo Institucional.